

EDICTO

Nº Edicto: 18611

Carátula: 'CERENE DANA CANDELA' S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO

Número de Expediente: Recep.:CI-01038-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6390

Texto del edicto:

El Dr. JORGE BENATTI , JUEZ a cargo de la UNIDAD PROCESAL NRO. 5 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle Roca 599 de la ciudad de Cipolletti, Secretaría a cargo de la Dra. ROMINA FERNANDEZ; Secretaria de O.T.I.F. a cargo de la Dra. Carla Yanina Norambuena y la Sra. Subcoordinadora Edith L. González; CITA a las personas interesadas a fin que dentro del plazo de quince (15) días de efectuada la última publicación, se presenten en la causa caratulada: "**CERENE DANA CANDELA' S/ SUPRESION DE APELLIDO PATERNO**" - **Expediente. Nro. CI-01038-F-2025** efectuando las oposiciones que consideren, debidamente fundadas, acompañando toda la prueba que las justifique. **PUBLÍQUESE EDICTOS una vez por mes durante el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL.**

Cipolletti, 15 de Mayo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001047